



Paraná, 30 de septiembre de 2024

Señor Presidente de la  
Excma. Cámara de Apelaciones  
de Gualaguaychú  
Dr. Fabián Arturo Ronconi  
Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a S.E. en relación al “Reglamento para la formación de listas de Síndicos y otros Funcionarios Concursales y Aspectos conexos al ejercicio de la Superintendencia concursal” a efectos de adjuntar la Lista Provisoria de Síndicos Concursales correspondiente a la Jurisdicción de esa Excma. Cámara, confeccionada por el Comité Evaluador que ha intervenido de conformidad al art. 11 del citado Reglamento.

Saludamos a S.E. con nuestra consideración más distinguida.

**Dra. Sabrina Rojas**  
SECRETARIA  
Consejo Profesional  
Ciencias Económicas  
Entre Ríos

**Dr. Julio Cesar Fochesatto**  
PRESIDENTE  
Consejo Profesional  
Ciencias Económicas  
Entre Ríos

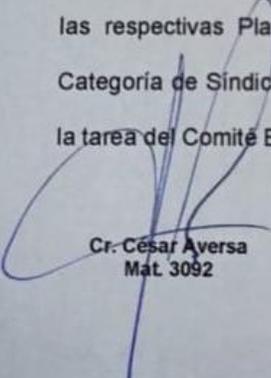
Nota N° 50469  
JMG/cg

Firmado digitalmente por:  
FOCHESATTO Julio Cesar  
Fecha y hora: 01.10.2024 08:46:05

## ACTA COMITÉ EVALUADOR SINDICOS CONCURSALES

CAMARA: GUALEGUAYCHU

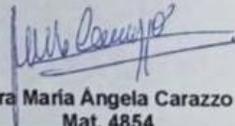
En la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a los 30 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 11 hs., se reúnen, los integrantes del Comité Evaluador, designado para intervenir en la Evaluación y Asignación de Puntaje Provisorio a los matriculados inscriptos como Síndicos Concurales, de conformidad al art. 11 del **"Reglamento para la formación de listas de Síndicos y otros Funcionarios Concurales y Aspectos conexos al ejercicio de la Superintendencia concursal"** integrado por el Dr. César Damián Aversa, Mat. N° 3092, la Dra. María Elena Olano, Mat. N° 3744 y la Dra. María Ángela Carazzo, Mat. N° 4854 en representación de la Delegación Gualeguaychú. Los integrantes del Comité Evaluador han analizado los legajos digitales correspondientes a cada Solicitud de Inscripción y han consignado el Puntaje Provisorio en cada Anexo de Solicitud de Inscripción de conformidad al mencionado Reglamento. Adjuntan a la presente, formando parte de la misma, las respectivas Planillas confeccionadas por cada Jurisdicción y por cada Categoría de Síndico. Siendo las 12 hs. de la fecha ut-supra indicada, finaliza la tarea del Comité Evaluador, firmando al pie de la presente.



Dr. César Aversa  
Mat. 3092



Dra. María Elena Olano  
Mat. 3744



Dra. María Ángela Carazzo  
Mat. 4854

**NOMINA DE INSCRIPTOS SINDICOS CONCURSALES - PERIODO 2025 - 2028**

**JURISDICCION GUALEGUAY**

SINDICOS CATEGORIA A

No registra inscripciones

**NOMINA DE INSCRIPTOS SINDICOS CONCURSALES - PERIODO 2025 - 2028**

**JURISDICCION GUALEGUAYCHÚ**

SINDICOS CATEGORIA A

No registra inscripciones

**JURISDICCION VILLA PARANACITO**

SINDICOS CATEGORIA A

No registra inscripciones

JURISDICCION VILLA PARANACITO

SINDICOS CATEGORIA B

APELLIDO	NOMBRES	MAT.Nº	DOMICILIO CONSTITUIDO	ARTICULO 10º "REGLAMENTO PARA FORMACION DE LISTAS DE SINDICOS Y OTROS FUNCIONARIOS CONCURSALES"					TITULO POSGRADO		F.MATRIC.	ANT.MAT. AL 30/12/2024			DNI Nº	PUNTAJE ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR
				Inc. 1) Título de postgrado en sindicatura concursal	Inc. 2) Experiencia en sindicatura concursal	Inc. 3) Docencia Universitaria	Inc. 4) Antigüedad en la Matrícula	Inc. 5) Ant. en Congresos, Jornadas y Cursos	SI	NO		Años	Meses	Días		

No registra inscripciones

JURISDICCION GUALEGUAY

SINDICOS CATEGORIA B

APELLIDO	NOMBRES	MAT. Nº	DOMICILIO CONSTITUIDO	INSCRIPTO CONV. ANTERIOR	PUNTAJE ANTERIOR - PUNTAJE ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR	ARTÍCULO 10º "REGLAMENTO PARA FORMACIÓN DE LISTAS DE SÍNDICOS Y OTROS FUNCIONARIOS CONCURSALES"											TITULO POSGRADO		FECHA DE MATRIC.	ANT. MAT. AL 30/12/2024			DNI Nº	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR
						PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 1) Título de postgrado en sindicatura concursal - PUNTAJE MAXIMO 45	Inc. 1) Título de postgrado en sindicatura concursal	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 2) Experiencia en sindicatura concursal - PUNTAJE MAXIMO 30	Inc. 2) Experiencia en sindicatura concursal	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 3) Docencia Universitaria - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 3) Docencia Universitaria	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 4) Antigüedad en la Matricula - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 4) Antigüedad en la Matricula	Contr ol antig	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 5) Ant. en Congresos, Jornadas y Cursos - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 5) Ant. en Congresos, Jornadas y Cursos	SI	NO		Años	Meses	Días			
AVANSATTI	PATRICIA RAQUEL	2131	SAN ANTONIO NORTE 82 - GUALEGUAY	SI	94,00	45	0	30	0	0	0	9	1	10	10	0	X		21/09/1990	34	3	10	17.216.213	1,00	95,00
VILLAGRA	HAYDEE LILIANA	2171	CARLOS PELLEGRINI Nº 182 - GUALEGUAY	SI	93,70	45	0	30	0	0	0	8,7	1,2	9,9	10	0	X		26/04/1991	33	8	5	18.009.001	1,20	94,90

JURISDICCION GUALEGUAYCHÚ

SINDICOS CATEGORIA B

APELLIDO	NOMBRES	MAT. Nº	DOMICILIO CONSTITUIDO	INSCRIPTO CONV. ANTERIOR	PUNTAJE ANTERIOR - PUNTAJE ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR	ARTÍCULO 10° "REGLAMENTO PARA FORMACIÓN DE LISTAS DE SÍNDICOS Y OTROS FUNCIONARIOS CONCURSALES"											TITULO POSGRADUO		FECHA DE MATRIC.	ANT.MAT. AL 30/12/2024			DNI Nº	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO COMITÉ EVALUADOR
						PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 1) Título de postgrado en sindicatura concursal - PUNTAJE MAXIMO 45	Inc. 1) Título de postgrado en sindicatura concursal	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 2) Experiencia en sindicatura concursal - PUNTAJE MAXIMO 30	Inc. 2) Experiencia en sindicatura concursal	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 3) Docencia Universitaria - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 3) Docencia Universitaria	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 4) Antigüedad en la Matricula - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 4) Antigüedad en la Matricula	Contro Antig	PUNTAJE ANTERIOR - Inc. 5) Ant. en Congresos, Jornadas y Cursos - PUNTAJE MAXIMO 10	Inc. 5) Ant. en Congresos, Jornadas y Cursos	SI	NO		Años	Meses	Días			
MARTINET	LILIANA SUSANA CARMEN	1019	ESPAÑA 294 - GCHÚ.	SI	59,00	45	0	4		0		10	0	10	0	3	X		08/10/1976	48	2	23	10.058.204	3,00	62,00
DALCOL	NICOLAS	4213	25 DE MAYO 891 1º PISO - GCHÚ.	SI	56,00	45	0	5		0		3	1,2	4,2	3	3	X		10/12/2010	14	0	20	27.645.027	4,20	60,20
TEJERA	CARLOS ENRIQUE	3534	URQUIZA 1573 - GCHÚ.	SI	53,20	45	0	3		0		4,2	1,2	5,4	1	3	X		04/05/2006	18	7	28	28.358.733	4,20	57,40
ZONIS	NICOLÁS ELÍAS	2915	FRAY MOCHO 134 - GCHÚ.	SI	52,00	45	0	1	2	0		6	1,2	7,2	0	0	X		04/08/2000	24	4	27	23.710.421	3,20	55,20
LARRIVEY	IGNACIO ALFREDO	3431	PTRO. J. M. COLOMBO 1.170 - GCHÚ.	SI	50,50	45	0	1	2	0		4,5	1,2	5,7	0	0	X		12/07/2005	19	5	20	28.699.027	3,20	53,70
LARRIVEY	ESTEBÁN FELIX	4091	PTRO. J. M. COLOMBO 1.170 - GCHÚ.	SI	5,30	0	45	2	1	0		3,3	1,2	4,5	0	3	X		04/12/2009	15	0	26	30.156.275	50,20	55,50